

La Gaceta N° 242 — Lunes 18 de diciembre del 2000

N° 29152-C

LA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública, y la ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* N° 199 del 20 de octubre del mismo año, Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, y

Considerando:

1°—Que el inmueble conocido como el Instituto Nacional de Seguros en Cartago, posee valor patrimonial, por tratarse de un tipo de construcción muy particular: estructuras de paraboloides hiperbólicas cuya característica principal, es que dicho sistema constituye una unidad plástica estructural y constructiva.

2°—Que existen muy pocos ejemplos de este tipo de construcciones en nuestro país, debido a la poca tradición constructiva local de tal tipo de estructuras y al costo elevado de la construcción de esas obras fabricadas en sitio principalmente

3°—Que el inmueble es ejemplo valioso para la historiografía arquitectónica costarricense del siglo XX, por lo que las actuales y futuras generaciones de costarricenses, deberán conocerlo en su integridad formal, estructural y espacial.

4°—Que es deber del estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar e incorporar al patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, el inmueble donde se ubica el Instituto Nacional de Seguros en la provincia de Cartago, inscrito en el Registro Nacional, Sección Propiedad, partido de Cartago, matrícula de Folio Real N° 82837-000, ubicado en el distrito segundo, del cantón central de la provincia de Cartago, propiedad de la citada institución, cédula jurídica N° 4-000-001902.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil.

ASTRID FISCHER VOLIO.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Enrique Granados Moreno.—1 vez.—(Solicitud N° 29232-Cultura).—C-6250.—(83700).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

EXP. INS-CARTAGO/e.

S.O.S. en Cartago

Frente a esquemas tradicionales, recientemente se declaró patrimonio histórico el edificio que alberga las oficinas del Instituto Nacional de Seguros (INS) en Cartago, a pesar de que su construcción data de hace apenas 21 años.

Esa obra, producto del ingenio del prestigioso arquitecto cartaginés Rolando Ferreto, mereció tal reconocimiento por los elementos que contiene y que se inspiran en el emblema de libertad y fecundi-

FRANCISCO VILLAVICENCIO BRENES

dad del INS, a la vez que reflejan en forma maravillosa la identidad cartaginesa.

De ahí la importancia de la decisión que del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, pues no solo se resalta el esfuerzo y dedicación profesionales del arquitecto Ferreto, sino que también se dota a Cartago de un nuevo y significativo valor

patrimonial.

Una construcción así calificada no se puede demoler ni remodelar de manera parcial o total, sin autorización previa del Centro. Sin embargo, las instalaciones —que hasta para el más lego constituyen una maravilla— están siendo remodeladas y se modifica sustancialmente la estructura de la “espacialidad” que el texto del decreto indica.

Ahora la inquietud de si esa remodelación permitirá que el edificio y el espacio que configura irán a conservar los rasgos y los elementos en los que se fundamentó la declaración de patrimonio arquitectónico de Costa Rica.

CENTRO DE DOCUMENTACION

Y BIBLIOTECA CENTRAL

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Obra del arquitecto Rolando Ferreto

Declaran patrimonio histórico el edificio del INS en Cartago

000022

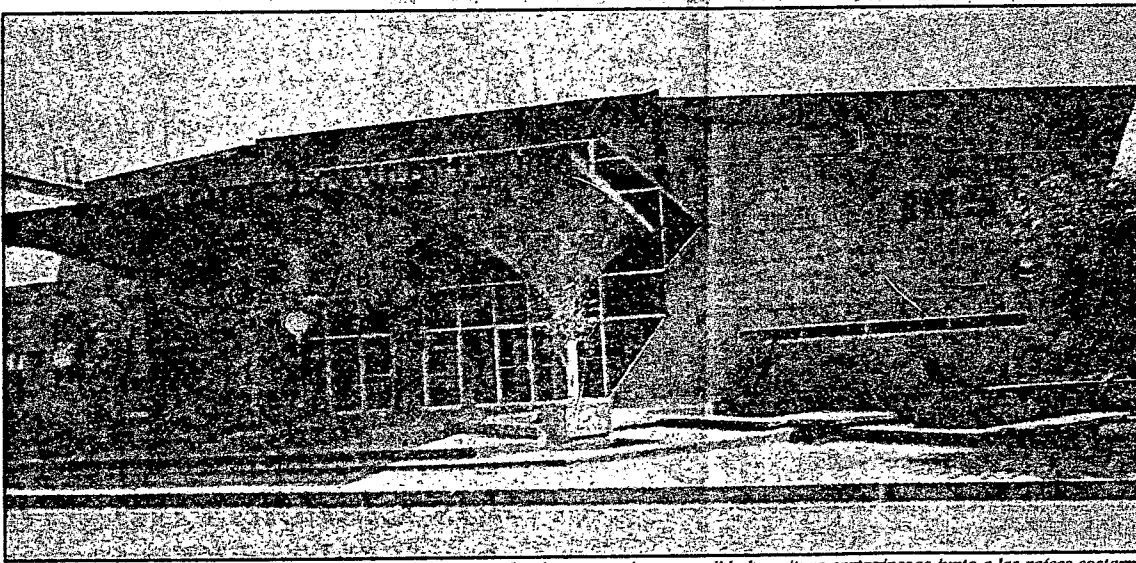
Johnny Gómez

Su construcción empezó el 15 de mayo de 1980 y en un plazo de 17 meses el edificio estaba levantado. A los casi 21 años de su inauguración, las instalaciones del Instituto Nacional de Seguros fueron declaradas patrimonio histórico arquitectónico de Costa Rica.

Según el decreto publicado en La Gaceta del 18 de diciembre del 2000, el inmueble es un ejemplo valioso para la historiografía arquitectónica costarricense del siglo XX, que las actuales y futuras generaciones deben conocer en su integridad formal, estructural y espacial.

El edificio posee un valor patrimonial por tratarse de un tipo de construcción muy particular y porque existen muy pocos ejemplos en el país a causa de la poca tradición local de este tipo de estructuras.

Dada esta declaración, queda prohibida la demolición o remodelación parcial o total sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.



En el edificio del Instituto Nacional de Seguros, Rolando Ferreto "pudo rescatar la personalidad y cultura cartaginesas junto a las raíces costarricenses".

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL M. C. J. D.

Joven edificio

Regularmente, cuando se piensa en patrimonio histórico arquitectónico vienen a la mente construcciones que poseen muchos años de haberse edificado. Pero, puede ser patrimonio una construcción tan reciente como la del INS.

Parte de lo que identifica un país y lo que muchas veces lo hace atractivo a los turistas es la arquitectura. En el siglo XX, este campo se desarrolla gracias al acero y el concreto, materiales bastante resistentes. Pero el hombre no solo busca que un edificio no se caiga sino que tenga estética. Al perderse la arquitectura se pierde tam-

bién un punto de referencia. El artífice del edificio del INS, Rolando Ferreto, comenta que un edificio se hace de acuerdo a las culturas y sus necesidades.

En un simposio desarrollado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hace dos años, al que Ferreto asistió junto a otros arquitectos de la segunda mitad del siglo anterior, se discutió el tema del patrimonio proyectado y construido en el siglo XX. Según Ferreto, un edificio debe reflejar una época para ser patrimonio, sea cual sea, ahora o en la antigüedad; en su sistema constructivo y en su forma.

Ahora que declaran el edificio del INS como patrimonio, este arquitecto considera que en el país se deben definir bien las pautas para saber cuáles de las edifica-

ciones de hoy pueden ser declaradas patrimonio al igual que el INS.

Reconocimiento internacional

Complejidad técnica y simplicidad plástica. Estos fueron los criterios que el día de la inauguración del edificio, en el año de 1981, externó el prestigioso ingeniero polaco Stefan Medwadowski, de Consulting Structural Engineer, sobre la obra de Ferreto.

Para Medwadowski, el INS de Cartago es uno de los edificios más representativos de la arquitectura en Costa Rica y por este motivo, instó a Ferreto a escribir un artículo sobre esta obra para una revista especializada del Centro de Investigación en Concreto del Instituto de Torroja en España y de esta forma, la edificación fue dada a conocer al mundo.

...es muy interesante y el mejor ejemplo de arquitectura contemporánea que haya visto en Costa Rica", opinó Medwadowski en aquella oportunidad.

El autor y su obra

A finales de los años setenta, en respuesta a un plan de descentralización, el INS deseaba desarrollar sus agencias en Heredia, Alajuela y Cartago. En Cartago, Rolando Ferreto, egresado de la UNAM, ganó el concurso de antecedentes y por ende le correspondió levantar el edificio, hoy patrimonio.

Inspirado en el emblema del INS de libertad y fecundidad y sin dejar de lado la identidad cartaginesa, Ferreto logró hacerlo. Este edificio se caracteriza por su espacio abierto y continuo.

Discípulo del arquitecto Félix Candela, Ferreto usó las distintas tipologías de este profesional.

Una de las características de este edificio son las escasas columnas. Ferreto resaltó cómo las curvaturas dobles e invertidas en la superficie y el espesor no permiten que la estructura se caiga.

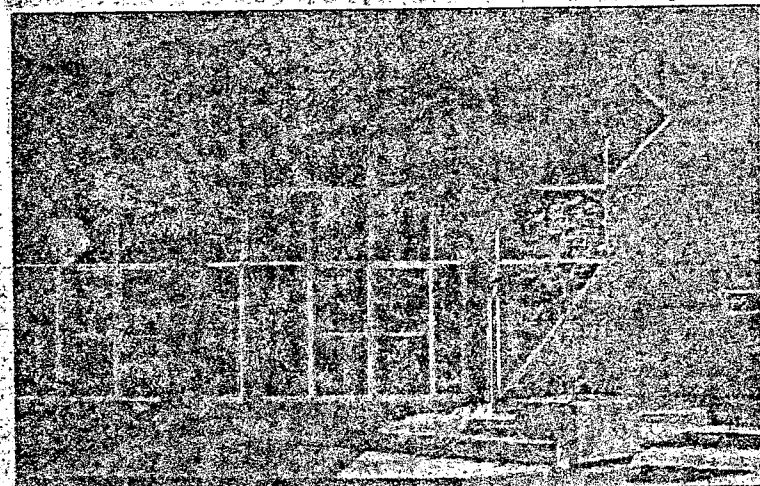
"Caminé diversas sendas de la historia, costumbres... antes de comenzar a perfilar el anteproyecto que satisficiera, en mi criterio, las aristas que más me fueron interesando, tanto del medio ambiente como de la misma Institución a quien se destinaba y que fueron por un lado, la casa poscolombina y por el otro, la sugerente idea de la libertad que usan en su emblema, en la figura libre de un árbol, mencionó Ferreto.

El esquema del edificio —explica el arquitecto— es simple. Entre sus características está que es un espacio central que se besa a través del cristal con la plaza, rodeado de un collar de oficinas sobre el nivel general, rematado en un marco donde la idea era poner un mural sobre la temática histórica de Cartago, la fusión de razas y culturas.

El segundo nivel es abierto como un balcón corrido al espacio central. Con excepción del auditorio y unas pequeñas áreas techadas con cemento y losas planas de concreto convencionales, el resto está techado con cascarones de paraboloides hiperbólicos.

En el trato de las superficies, tanto en las áreas internas como externas, imperó el deseo de que los materiales quedaran al natural. Otra de las características del edificio es que desde adentro, la persona posee una total vista al exterior.

La declaración de patrimonio para el edificio, le produjo a Ferreto un agrado enorme pues pudo rescatar en esta edificación la personalidad y cultura cartaginesas junto a las raíces costarricenses.



Una de las características de este edificio son las escasas columnas y resaltan las curvaturas dobles e invertidas en la superficie y el espesor no permiten que la estructura se caiga.

LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
SAN JOSE, COSTA RICA

311

DPH-1078-2000

PARA: Arq. Sandra Quirós Benilla
DIRECTORA CENTRO DE
PATRIMONIO CULTURAL

DE: Arq. Deana Vives Luque

FECHA: 28 de junio del 2000

ASUNTO: El indicado

Adjunto encontrará el informe técnico, material fotográfico y el proyecto de decreto del edificio del Instituto Nacional de Seguros de la ciudad de Cartago

IVL/archivo

"LA CULTURA LA HACEMOS TODOS"

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

INFORME TECNICO

EDIFICIO INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS CIUDAD DE CARTAGO

I. JUSTIFICACION

El edificio del Instituto Nacional de Seguros de la ciudad de Cartago es uno de los pocos ejemplos en el país de la llamada "arquitectura de cascarones de concreto armado". Con ese nombre se conoce a la arquitectura conformada por estructuras de paraboloides hiperbólicas, construcciones poco frecuentes en nuestro medio arquitectónico por dos razones fundamentales: Primero, resultan ser estructuras muy complejas de calcular ya que no existe tradición constructiva de las mismas en nuestro medio, aun hoy día. Segundo, son estructuras muy caras de construir debido a que se trata de obras de fábrica en sitio fundamentalmente.

En ese tipo de arquitectura, la solución estructural-constructiva resulta ser la expresión plástica-formal del edificio: la estructura de columna se proyecta a la cubierta y a las fachadas laterales conformando de esa manera una unidad formal - estructural y constructiva.

La arquitectura conformada por estructuras de paraboloides hiperbólicas constituye un capítulo importante en la historiografía de la arquitectura del siglo XX, por lo que existiendo en Costa Rica unos pocos ejemplos, es imperativo asegurar su conservación donde se garantice su seguridad y mantenimiento futuro.

II. INTRODUCCION

-Contenido del documento: en el mismo se desarrolla la justificación del interés por declarar patrimonio arquitectónico al inmueble en referencia. Los antecedentes históricos, su descripción arquitectónica, las conclusiones y recomendaciones.

-Metodología empleada: se emplearon cuatro procedimientos. Primero, se realizó una visita de inspección al inmueble y se tomaron fotografías del mismo. Segundo, se realizó una entrevista con el arquitecto Rolando Ferrero Monge, diseñador del inmueble en su oficina situada en la ciudad del Cartago. Tercero, se investigó en fuentes secundarias sobre las características técnico-constructivas de las llamadas estructuras de paraboloides hiperbólicas. Cuarto, se revisaron los planos correspondientes a la remodelación que planea

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

realizar el INS en esa sucursal, los mismos fueron facilitados por el Departamento de Ingeniería de dicha Institución.

III: ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1. Ubicación geográfica: ciudad de Cartago, Barrio Asís, 300 metros al sur del Colegio San Luis Gonzaga.
2. Información Registro de la Propiedad: Distrito 1º Parte Oriental ciudad de Cartago, Tomo 2489, Folio 599, Número 82837, Asiento 1º. Canton 1º Cartago, Provincia Cartago.
3. Reseña del objeto: el edificio estuvo a cargo de los siguientes profesionales, arquitecto Ferreto Monge, diseñador - como se indicó - e ingenieros Enrique Soto Montoya y Luis Zamora Viquez responsables de la memoria de cálculo. El arquitecto Ferreto realizó sus estudios profesionales en México en la década de 1960. Para entonces, el maestro Félix Candela llevaba a cabo importantes proyectos a partir de la utilización de estructuras de paraboloides hiperbólicas, las que han sido reconocidas mundialmente y son parte de los ejemplos que ilustran ese importante capítulo de la historiografía del siglo XX. El arquitecto Ferreto, admirador de la obra edilicia de Félix Candela en México, experimentó con dichas estructuras cuando diseñó y construyó el edificio del Instituto Nacional de Seguros en la ciudad de Cartago. Las estructuras de paraboloides hiperbólicas son superficies activas que asumen las cargas de tensión y compresión a partir de "cáscaras" de doble curvatura cuya geometría está generada por líneas rectas. Su forma consiste en una superficie continua desarrollada a partir de un arco parabólico en una dirección, configurando una parábola invertida en la otra, es decir con curvaturas en sentidos opuestos: cóncavo y convexo.

IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

El edificio está construido en concreto armado básicamente, con utilización de ventanales de vidrio y pisos de loseta de barro. Como se explicó anteriormente, lo más característico de ese tipo de construcciones es su concepción plástica- estructural que resulta ser una unidad integral.

El inmueble en cuestión está ubicado en un terreno esquinero de 43m. X 76m. constituido por tres niveles: sótano y dos niveles para atención al público, oficinas administrativas, farmacia y auditorio. Actualmente el segundo piso se encuentra prácticamente desocupado en vista de la pronta remodelación que proyectan realizar.

El contexto urbano donde se ubicó el inmueble posee características de barrio residencial periférico que se edificó a partir de la década de 1970: viviendas de bloques de concreto repellido, cubiertas de hierro galvanizado, con cochera, rejas y portones metálicos.

Se aprecian lenguajes arquitectónicos varios, influencia moderna, neocolonial y algunas residencias más antiguas con influencia victoriana.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

LA REMODELACIÓN

Según se especificó en planos constructivos llevados a cabo por la empresa consultora VARMON S.A. a cargo de los arquitectos José Alberto Vargas V. y Aguinaldo Baltodano Cárdenas, confeccionados en el mes de junio de 1999, se proyecta realizar las siguientes remodelaciones:

- Se proyecta reforzar algunos muros internos y vigas de entrepiso en vista de que un estudio estructural solicitado por el INS a la consultora HERIEL Ingeniería Estructural a cargo de los ingenieros Miguel Cruz Azofeifa, Roy Acuña Prado y Silvia Gamboa, determinó que la estructura presentaba problemas de "inestabilidad" en algunas secciones.
- Se proyecta construir un estacionamiento para ambulancias en la fachada lateral oeste del inmueble, sitio en el cual se halla hoy día la escultura del expresidente Ricardo Jiménez O.
- Se proyecta construir una división interna a la altura del vestíbulo principal con el objetivo de dividir la circulación de los usuarios en dos accesos diferentes: ingreso a la agencia del INS e ingreso al dispensario médico.
- Se proyecta "rellenar" el área de la fuente exterior del edificio para convertirlo en un jardín enzacatado donde reubicar la escultura del expresidente Jiménez.
- Se proyecta modificar la sección este de la fachada principal para introducir ventanería para ventilar servicios sanitarios que se planea construir de acuerdo a los cambios funcionales establecidos de la planta baja.
- Se planea cambiar pisos de loseta en el primer nivel y área de escaleras.
- Se planea cubrir con láminas de hierro galvanizado (HG) toda la cubierta debido a que las filtraciones de agua en la losa que conforma la cubierta no han podido ser detenidas con los selladores que se expenden en el mercado de materiales de construcción.
- Se planea instalar cielos rasos de fibra mineral con suspensión de aluminio en áreas de oficinas para sustituir los actuales deteriorados por los años. Se aclara que el área central del edificio donde se aprecia la estructura de paraboloides hiperbólicas no llevará cielo raso según quedó indicado en los planos.

ESTE ESTUDIO TECNICO OBJETA:

1. La construcción del estacionamiento para ambulancias en la fachada oeste del inmueble, dicha estructura anularía la lectura arquitectónica de las estructuras internas que se proyectan al exterior como una unidad formal- estructural.
2. El relleno de la fuente exterior y los espejos de agua, ya que las mismas conforman una plaza urbana semicubierta con estructuras tipo "paraguas" por cuyas columnas bajan las aguas pluviales que generan los espejos de agua de diferentes niveles que rematan en la fuente circular en la esquina oeste del edificio en cuestión.
3. La solución arquitectónica planteada por la Consultora Varmon S.A. de introducir una pared medianera en el vestíbulo principal para dividir el ingreso de los usuarios, ya que dicha solución espacial anula la lectura arquitectónica de las estructuras de paraboloides que se encuentran en el cuerpo central del edificio.
4. La modificación de la sección este de la fachada principal para introducir ventanería para ventilar servicios sanitarios.

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA
DEL PATRIMONIO CULTURAL

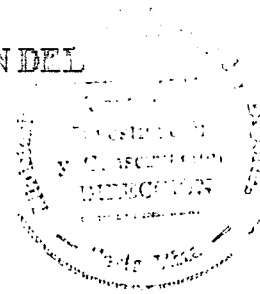
V. CONCLUSIONES

1. Hacer las gestiones necesarias para declarar el inmueble como patrimonio arquitectónico, para que una pieza arquitectónica tan particular en nuestro país, no corra el peligro de ser mutilada o modificada de manera tal que se mal logre lo más característico de ese inmueble: su unidad plástico-constructivo a partir de la utilización de paraboloides hiperbólicos.
2. Asegurar la conservación del inmueble atendiendo a las labores de adaptación que requiera el inmueble para seguir operando funcionalmente.

W. Vives Luque

Arq. Hezema Vives Luque.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL
PATRIMONIO CULTURAL



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROPUESTA PARA DECLARATORIA
DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

EDIFICIO INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
CIUDAD DE CARTAGO

Considerando:

- 1º- Que el inmueble conocido como Instituto Nacional de Seguros de Cartago, posee valor patrimonial por tratarse de un tipo de construcción muy particular: estructuras de paraboloides hiperbólicos cuya característica principal es que dicho sistema constituye una unidad plástica- estructural y constructiva.
 - 2º- Que existen muy pocos ejemplos de ese tipo de construcciones en nuestro país debido a la poca tradición constructiva local de tal tipo de estructuras y al costo elevado de la construcción de ese tipo de obras fabricadas en sitio principalmente.
 - 3º- Que el inmueble es ejemplo valioso para la historiografía arquitectónica costarricense del siglo XIX, por lo que las actuales y futuras generaciones de costarricenses deberán conocerlo en su integridad formal, estructural y espacial.
 - 4º- Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio histórico del país.
- Por tanto,

Decretan:

Artículo 1º- Declarar e incorporar al patrimonio histórico arquitectónico de Costa Rica, el inmueble conocido como Instituto Nacional de Seguros de Cartago, inscrito en el Registro Nacional Tomo 2489, Folio 599, Número 82837, Asiento 1º, ciudad de Cartago, propiedad del Instituto Nacional de Seguros.

SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

0000015



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000014



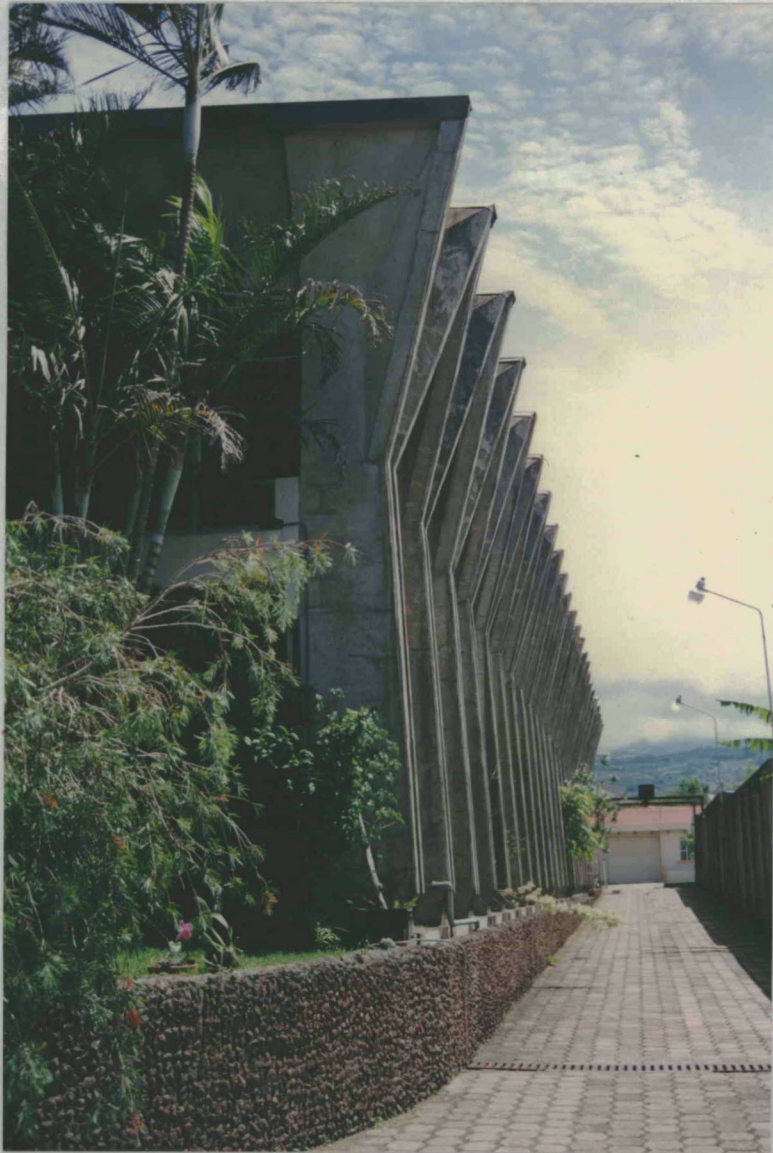
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000013



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

000012



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



Este documento es propiedad de la
 Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
 Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. D.



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

31/07/2000

08:01

EDTO



REGISTRO NACIONAL
INFORME REGISTRAL

PARTIDO DE CARTAGO
MATRICULA 082837 000

000010

NATURALEZA DEL TERRENO PARA CONSTRUIR
SITUADA EN EL DISTRITO 02 CARTAGO OCCIDENTAL
01 CARTAGO DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

CANTON

LINDEROS :
NORTE : AVENIDA ONCE
SUR : MANUEL EUGENIO ESCOTO LEON
ESTE : MANUEL EUGENIO ESCOTO LEON
OESTE : CALLE 5

000009

MIDE : TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES METROS CON SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS

PLANO: NO SE INDICA
LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE CARTAGO NUMERO 082837 Y ADEMAS PROVIENE DE 2489-599-001

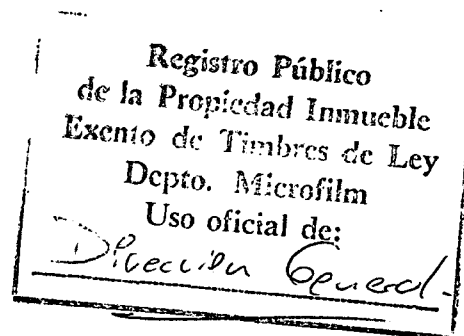
PROPIETARIO:
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
CEDULA JURIDICA 4-000-001902
ESTIMACION O PRECIO: SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COLONES
DUEÑO : DEL DOMINIO
PRESENTACION: 311-09295-01
FECHA DE INSCRIPCION: 09-04-1990

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: **N O...H A Y**

GRAVAMENES: **N O...H A Y**

EL PRESENTE INFORME SE EXPIDE COMO COPIA AUTENTICA CONFORME AL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO EN LA CIUDAD DE CURRIDABAT A LAS 08:01 HORAS DEL 31 DE JULIO DEL 2000

***** A D V E R T E N C I A *****
* ESTE INFORME NO SURTE LOS EFECTOS DE UNA CERTIFICACION Y ES NULO ***
** SI NO CONSTAN LOS DERECHOS CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA *****
***** U L T I M A L I N E A *****



0000008

A.D.A.C.
Asociación de Arquitectos Cartagineses.
 Telfax: 551-3583

DEPARTAMENTO 457	
PATRIMONIO HISTÓRICO	
REIBIDO POR	<i>Quirós</i>
FECHA	23-5-00
HORA	

Cartago, 02 de mayo del 2000.

Arquitecta
Sandra Quirós.
Departamento de Patrimonio
Histórico Arquitectónico del
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Estimada Arquitecta:

La Asociación de Arquitectos Cartagineses - ADAC- tiene el gusto de saludarla con todo respeto y a la vez quisiera exponerle la siguiente situación:

El patrimonio histórico arquitectónico de la Ciudad de Cartago, es cada día más escaso, en estado deplorabile y destinado a la destrucción.

Actualmente desaparecen edificios públicos y vivienda privada de gran valor, que han sido sacrificados por la "modernidad".

En nuestro criterio, existen algunas obras de principio y finales del siglo XX incorporadas al acervo arquitectónico cartaginés, que por su concepto, su tipología y su calidad, merecen valorarse dentro del inventario patrimonial de la Ciudad. Ejemplo de ellas tenemos:

- 1- Edificio Mario Sancho antigua Bilioteca Pública de Cartago.
- 2- Casa de habitación de Don Jesús Jiménez Zamora actual sede de la UNED.
- 3- Cuartel Militar actual Comandancia
- 4- Sede del Patronato Nacional de la Infancia
- * 5- Agencia del Instituto Nacional de Seguros Cartago.
- 6- Casa Manuel Molina (costado norte Colegio de San Luis Gonzaga)

Dados los antecedentes que citamos, deseamos concretar nuestro pedido a la acción de parte del Ministerio y el Departamento que usted dirige para se estudie la posibilidad de impedir cualquier intervención de las mismas y que si para ello se necesitara declarar estos edificios como patrimonio que se proceda en consecuencia.

Hoy, esta agrupación profesional cartaginesa oye la noticia de que está en proceso final de licitación, una profunda intervención en la Agencia del Instituto Nacional de Seguros-INS-Cartago, razón por la cual consideramos oportuno y necesario que dicho Ministerio a través del Departamento a su cargo proceda según corresponda.

De usted con toda consideración.

Jorge F. Loría Quesada
Jorge F. Loría Quesada
Presidente

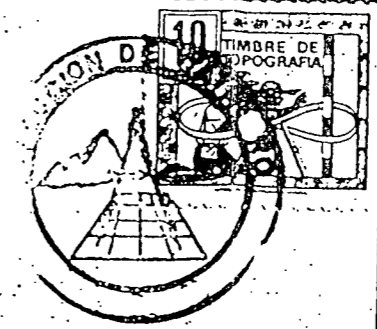
Diego Fernández V
Diego Fernández V
Vice-presidente
 CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. D.

SECCION DE MICROFILM
 ROLLO 05 IMAGEN 252
 FECHA 20 MAYO 1985 FIRMA

000007

298-C-1-1-5

CATASTRO
 No. 6.312.600.78
 13 JUL. 1978
 (Fecha)
 Servicios Catastrales



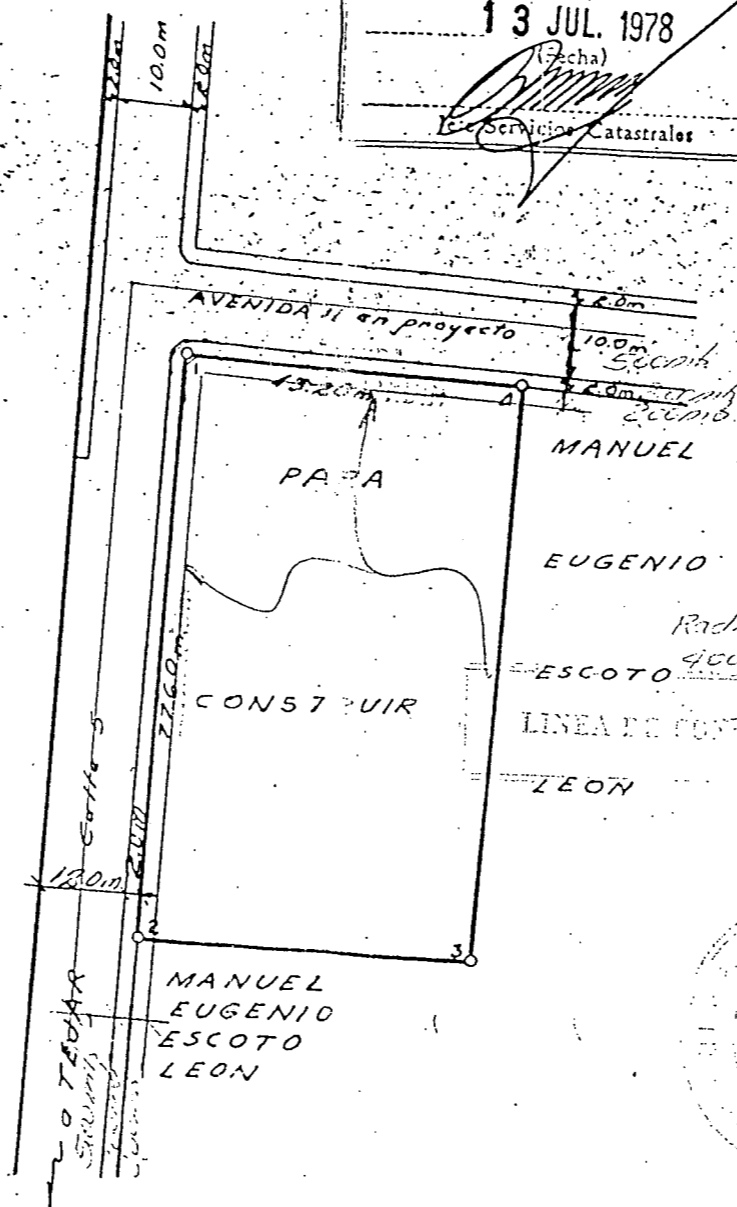
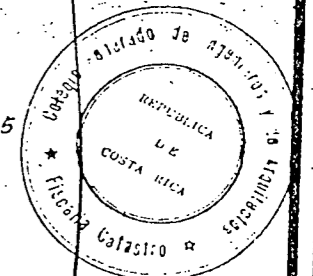
LINEA.	RUMBO	DIST.
1-2	S 03°31' W	77 60
2-3	S 87°02' E	43 26
3-4	N 03°28' E	76 20
4-1	N 85°11' W	43 20

N



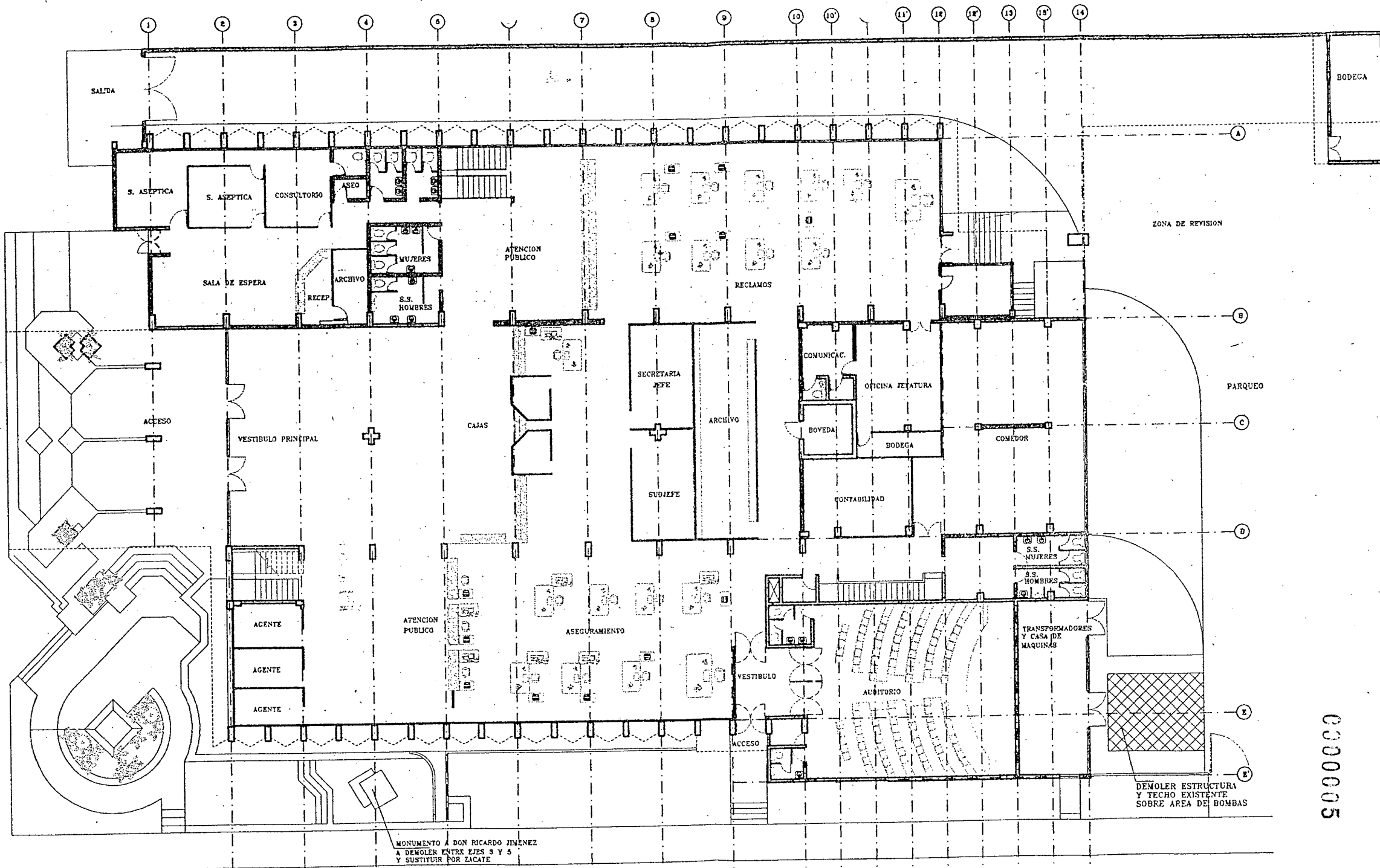
MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
 (DIRECCION DE ACUEDUCTOS)
 CERTIFICA QUE EN ESTE SECTOR: SI NO
 EXISTE SERVICIO DE AGUA POTABLE
 EXISTE SERVICIO DE COACA
 LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUEDA
 SUJETA DE APROBACION
 Vo. Bo. Fecha: 17 MAY 1980

UBICACION
 HOJA CIUDAD DE CARTAGO
 ESC. 1:10.000



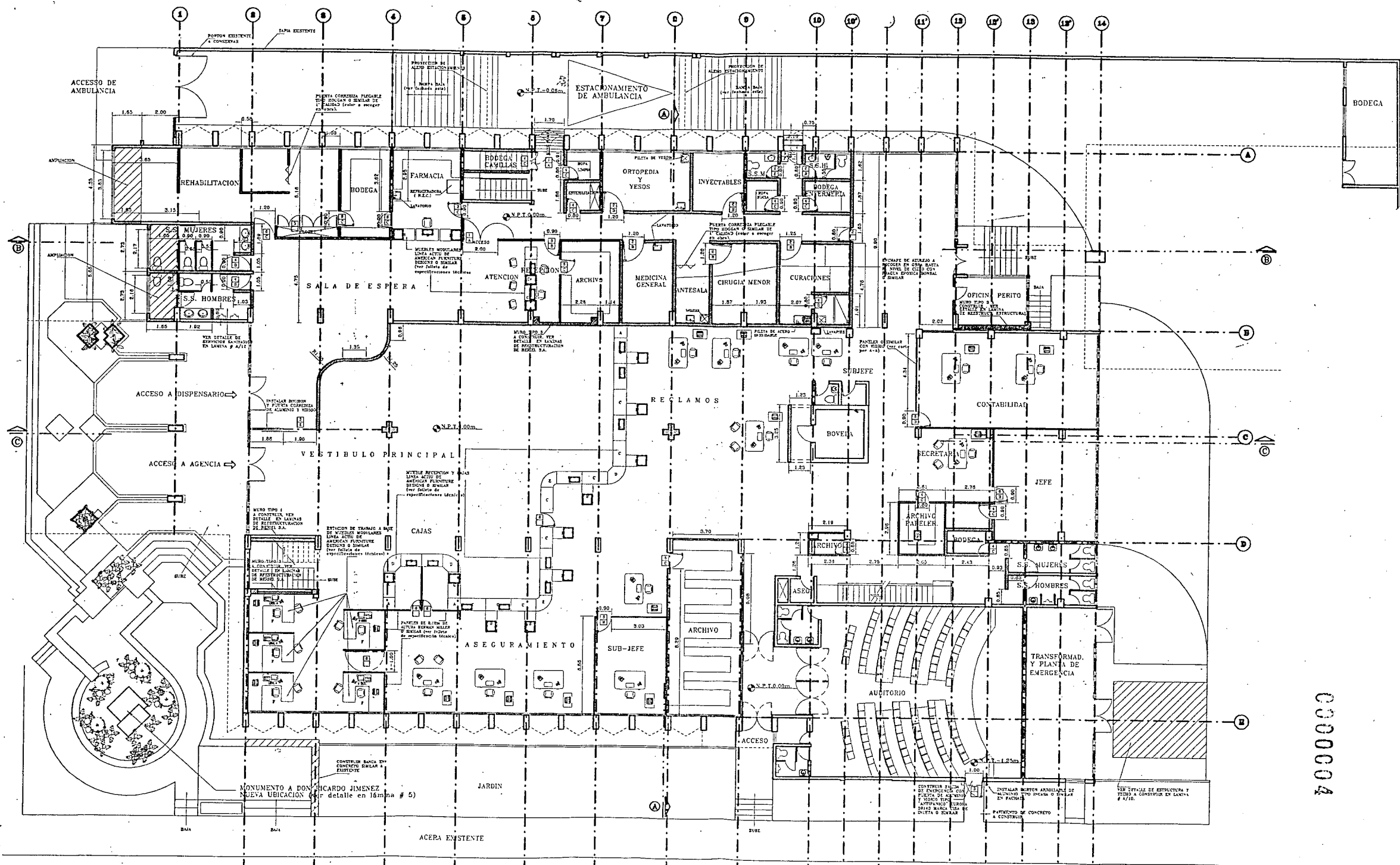
Instituto Nacional de Seguros
 Ley N°12 del 30 de Octubre 1921.
 Modificada por ley N°33 del 23/12/1936.
 y por el decreto de ley N°26 del 20
 de Mayo de 1948.

PROPIEDAD DE INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS		AREA 3323.81 m. ²	SITUADO EN
AGRIMENSOR LICENCIADO <i>René Alvarez Vasquez</i> RENE ALVAREZ VASQUEZ	PROTOCOLO 1012	FECHA 21/4/78	ESCALA 1:1000
Este documento es propiedad de la		DISTRITO 1° Parte Oriental ciudad de Cartago	
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica		CANTON 1° Cartago	
Impreso por Jiménez & Tanzi Ltda. - Teléfono 21-16-00 - San José, Costa Rica		PROVINCIA Cartago	
		TOMO 2489	
		FOLIO 599	
		CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION	
		No. 82837	
		ASIENTO	



000005

- - - - - PAREDES A DEMOLER
 _____ PAREDES DE PANELEX A DESARMAR Y ALMACENAR (propiedad de I.N.S.)



000004

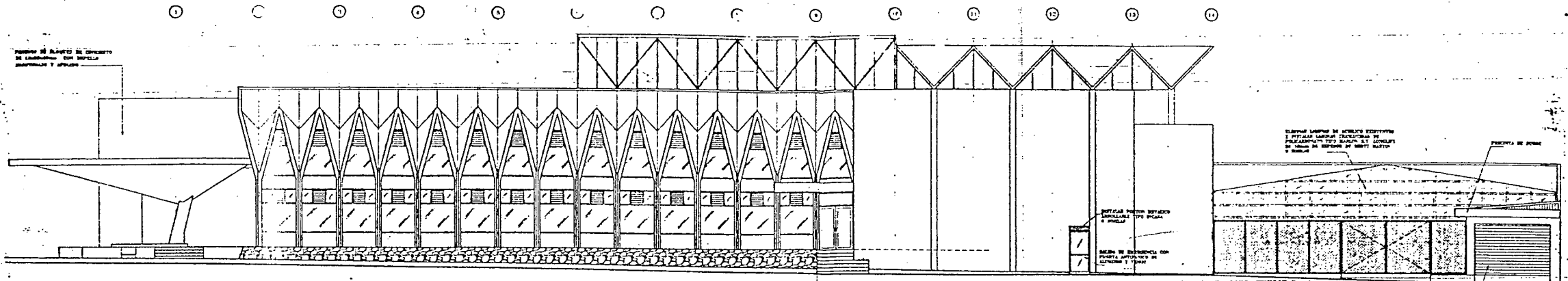
NOMENCLATURA
 [Symbol] TIPO DE PARED
 [Symbol] TIPO DE CERRAMIENTO

Este documento es propiedad de la

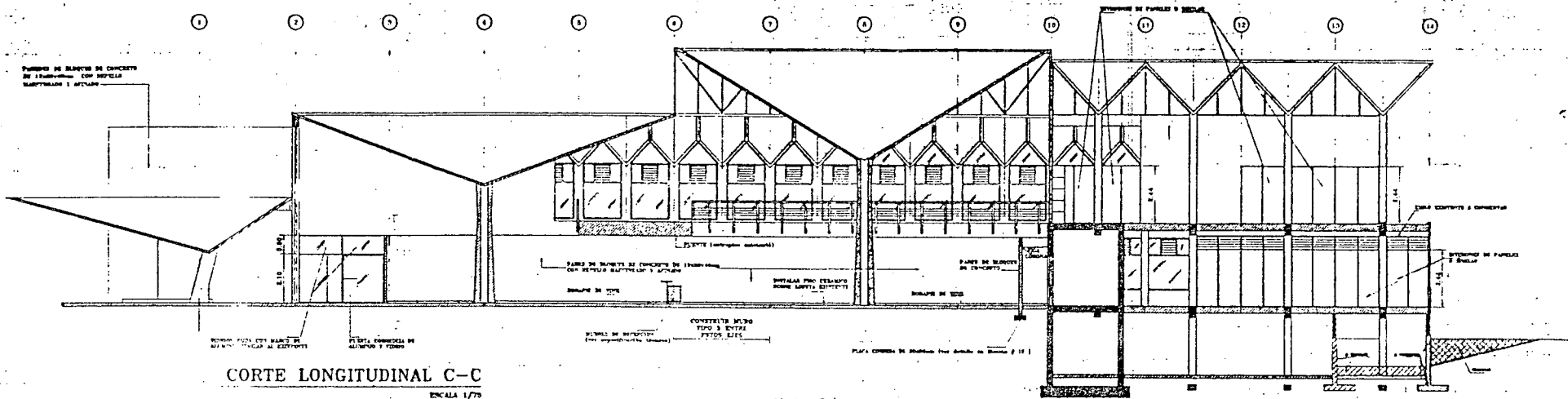
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y

Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

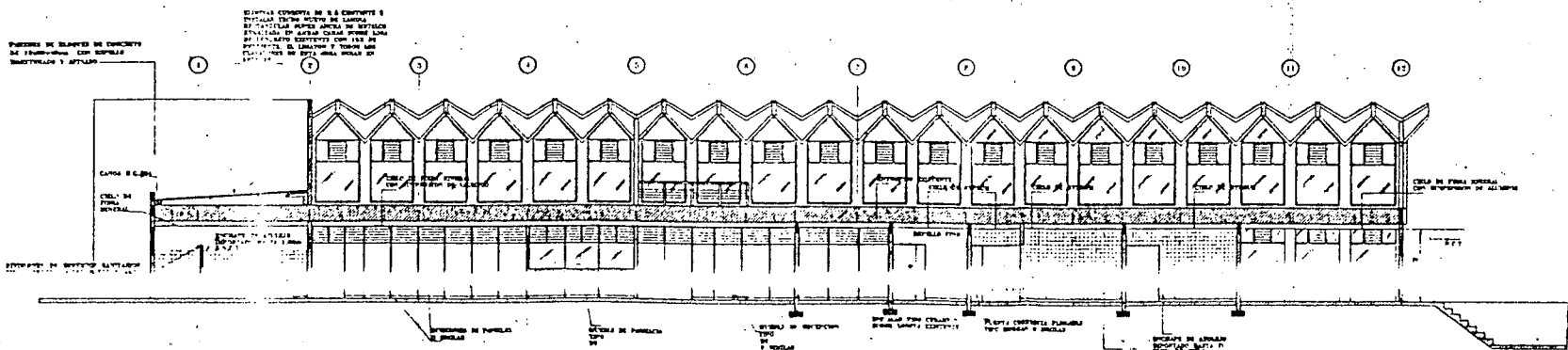
— PAREDES NUEVAS DE CONCRETO
 — PAREDES NUEVAS DE PANELEX
 — PAREDES EXISTENTES A CONSERVAR



FACHADA LATERAL OESTE-REMDELADA
ESCALA 1/75



CORTE LONGITUDINAL C-C
ESCALA 1/75



CORTE LONGITUDINAL B-B
ESCALA 1/75

PROYECTO:
REMDELACION AGENCIA Y DISPENSARIO

PROYECTANTE:
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

CONSULTORA:
VARMON S.A.

ESCALA: 0000002

CONTIENE:
FACHADA LATERAL OESTE-REMDELADA
CORTE LONGITUDINAL B-B
CORTE LONGITUDINAL C-C

Lamina A17

